

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL**  
**ÁREA LOGÍSTICA Y FINANCIERA**

EL DIRECTOR DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00011 DEL 02/01/2025, MODIFICADA Y ADICIONADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 00364 DEL 12/02/2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

**Contrato:** Orden de compra Nro. 158523  
**Contratante:** Dirección de Carabineros y Protección Ambiental  
**Contratista:** DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.  
**Nit:** 860.001.307  
**Objeto del contrato:** Adquisición de automóviles no uniformados para la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre  
**Valor del contrato:** Mil doscientos dieciséis millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos noventa y tres pesos moneda corriente colombiana (\$1.216.886.593,00) incluido IVA.  
**Compañía aseguradora:** Sura  
**Póliza:** Nro. 4422257, Anexo: 0 Expedida el: 23/12/2025.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA		AMPAROS	
		DESDE	HASTA	%	VALOR
Calidad del servicio	\$ 304.221.648,00	31/12/2025	31/12/2027	5%	\$ 60.844.330,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		31/12/2025	31/12/2027	10%	\$ 121.688.659,00
Cumplimiento contrato		22/12/2025	30/06/2026	10%	\$ 121.688.659,00

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en la orden de compra de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

Teniente coronel **JAVIER LEONARDO CARDENAS ARIAS**  
 Director de Carabineros y Protección Ambiental (E)

Elaboró: Sr. **CRISTIAN CORREDOR VARGAS**  
 ARLOF-GRUCO

Revisó: J. EDUARDO SANCHEZ GARCIA  
 ARLOF-GRUCO (E)

Revisó: CT. FRANCISCO QUIJ ESTUPIÑAN  
 SUCAR-ARLOF (E)

Revisó: MY. GILBERTH TORRES RINCON  
 DICAR-ASJUR

Revisó: TC. FREDY ANDRÉS CARDONA CARDONA  
 DICAR-SUCAR (E)

Fecha de elaboración: 23-12-2025  
 Ubicación: C:\Users\documentos

Avenida Boyacá 142 a 55  
 Teléfono: 6672277-ext 21838  
 dicar.gruco@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

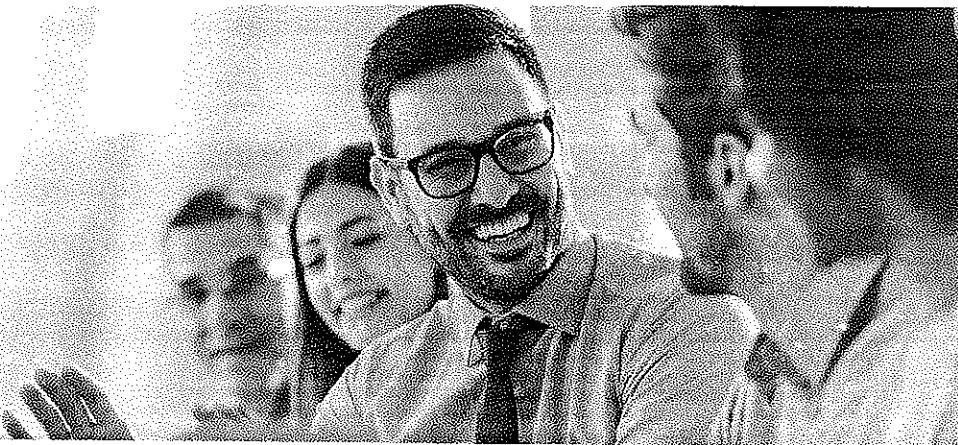


Número Póliza: 4422257

### SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



### INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8600013070
Dirección CALLE 13 50 69	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 3004324800

### INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social DISTRIBUIDORA NISSAN S.A.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8600013070	Dirección CL 13 # 50 69	Ciudad BOGOTA D.C.	Teléfono 3004324800
--	-------------------------------	--	----------------------------	-----------------------	------------------------

### INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9001927931
--	-------------------------------	--

### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 17066513	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2617	Ciudad expedición BOGOTA D.C.	Fecha de expedición 2025-12-23
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 0121706651 3	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

### COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	31-DIC-2025	31-DIC-2027	\$60.844.330,00	\$304.222
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	31-DIC-2025	31-DIC-2027	\$121.688.659,00	\$608.443
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22-DIC-2025	30-JUN-2026	\$121.688.659,00	\$158.362



### VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$1.071.027	Valor IVA \$203.495	Total a pagar \$1.274.522	Valor asegurado \$304.221.648,00	Total valor asegurado \$304.221.648,00
------------------------------------	------------------------	------------------------------	-------------------------------------	---

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 22-DIC-2025	Vigencia movimiento hasta 31-DIC-2027	Número de días 739	Vigencia póliza desde 22-DIC-2025	Vigencia póliza hasta 31-DIC-2027
--	--	-----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2617	Usuario 1000770
-------------	-----------------	-----------------	--------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social VARDI AGENCIA DE SEGUROS LTDA	Código 18114	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 1.071.027
---	-----------------	---	-----------------------	-------------------------	--------------------

**COASEGURO**

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

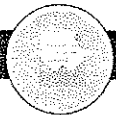
**CONDICIONES GENERALES APLICABLES**

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULAD O	2017-01-01	13-18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13-18	NT-P	5	N-01-012-011	

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA EN VIRTUD DEL CONTRATO 158523 ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES NO UNIFORMADOS PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELÉCTRICOS Y VEHÍCULOS HÍBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP 2020. 158523

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada

\_\_\_\_\_  
Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.